



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Makeyla Martínez López

Nombre del tema: Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones

Parcial: No.3

Nombre de la Materia: relaciones laborales

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Medicina veterinaria y zootecnia

Cuatrimestre: No. 4

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU)

Cada empresa busca obtener lucro o ganancias, que no son posibles sin la participación de los trabajadores

- La empresa reparte sus ganancias con los trabajadores.
- Año con año el trabajador por concepto de utilidades recibe una cantidad distinta.
- Su pago debe realizarse en efectivo

Procedimiento del reparto de utilidades

El monto a repartir a los trabajadores de la empresa es del 10% de la renta gravable.

- Etapas:
 - Etapas externa: todo lo que sucede sin intervención de la empresa o patrón.
 - Presentación de la declaración: luego de sus cálculos el patrón muestra su declaración ante la SHCP
 - Etapas interna: intervienen patrones y trabajadores.
 - Pago de utilidades: ya con el proyecto elaborado se procede con el pago de utilidades.
 - Aclaraciones posteriores: los trabajadores formulan objeciones u observaciones ante el SHCP sobre la declaración del patrón.

Empresas exentas del reparto de utilidades

- A las empresas de nueva creación, con el primer año de funcionamiento.
- A las empresas dedicadas a la fabricación de un producto nuevo.
- A las empresas de industria extractiva de nueva creación.
- A instituciones de asistencia privada.
- Empresas que tengan un capital menor.

Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza

Los trabajadores de confianza tienen reglas y limitaciones al participar en las utilidades de la empresa.

Según el art. 127 no participan en las utilidades de las empresas

- Gerentes
- Directores
- Administradores

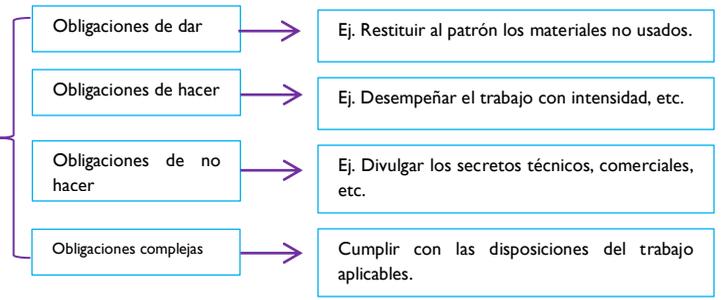
Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

El CNPTU realiza investigaciones para saber las ganancias de las empresas y saber el porcentaje a dar a los trabajadores

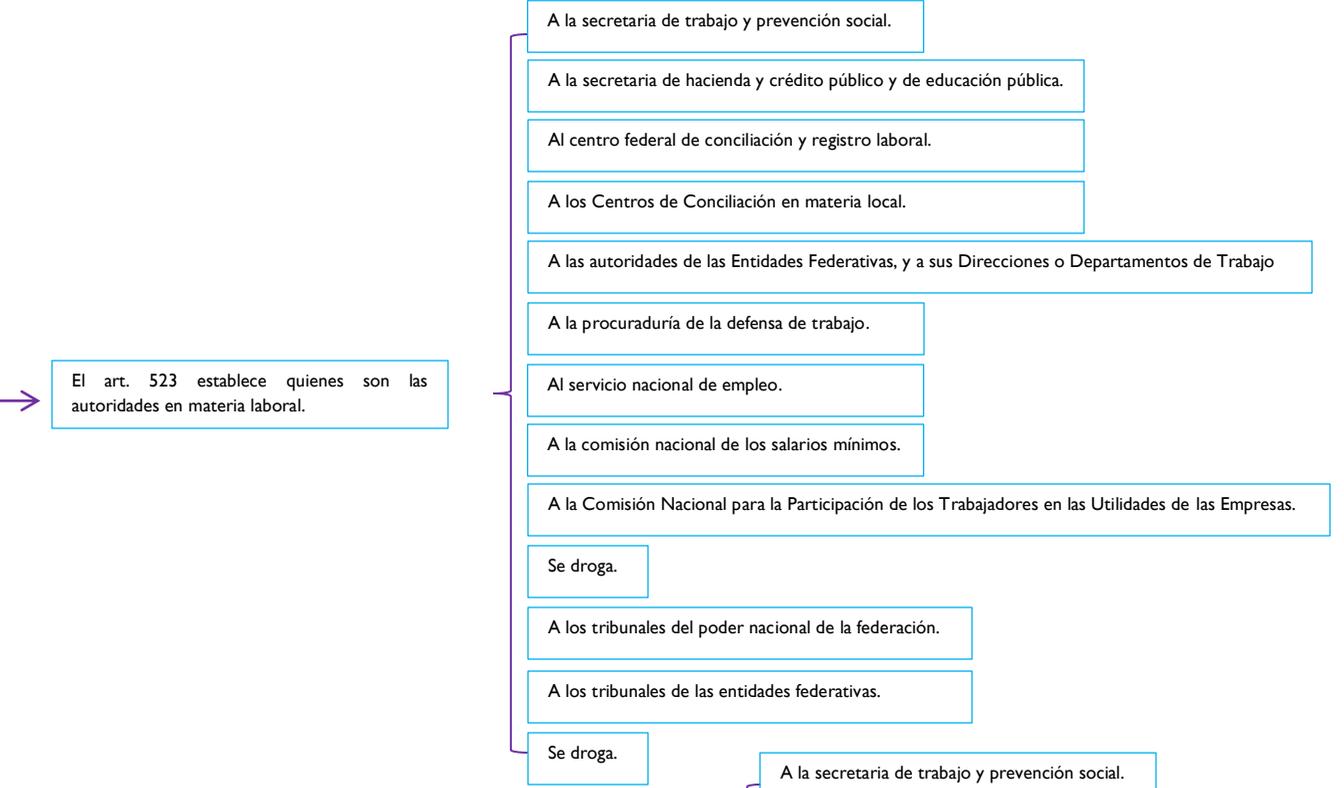
Derechos, obligaciones y prohibiciones patronales

- Obligaciones de dar → Ej. Pagar salarios e indemnizaciones al trabajador.
- Obligaciones de hacer → Ej. Expedir a los trabajadores constancia de trabajo a cada 15 días.
- Obligaciones de no hacer → Ej. Negarse a aceptar trabajadores por su edad o sexo.
- Obligaciones complejas → Construir sus centros conforme a las normas de seguridad e higiene.

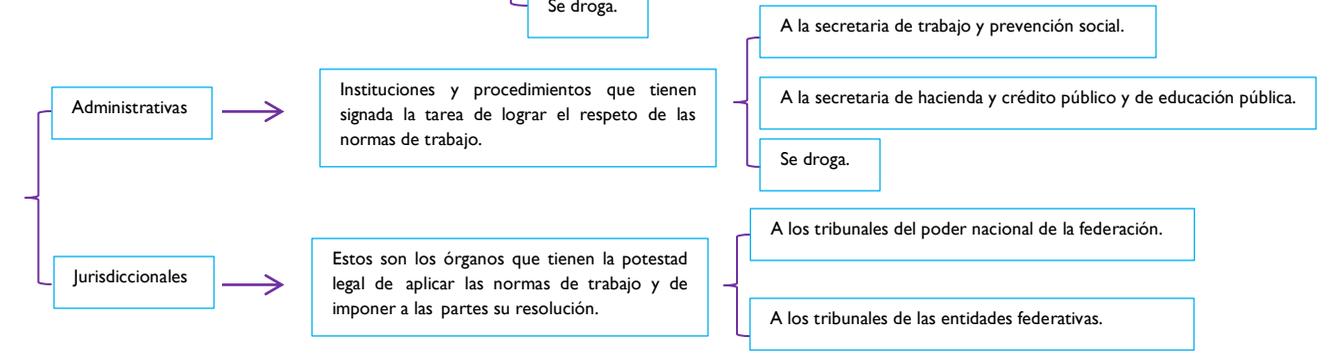
Derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores

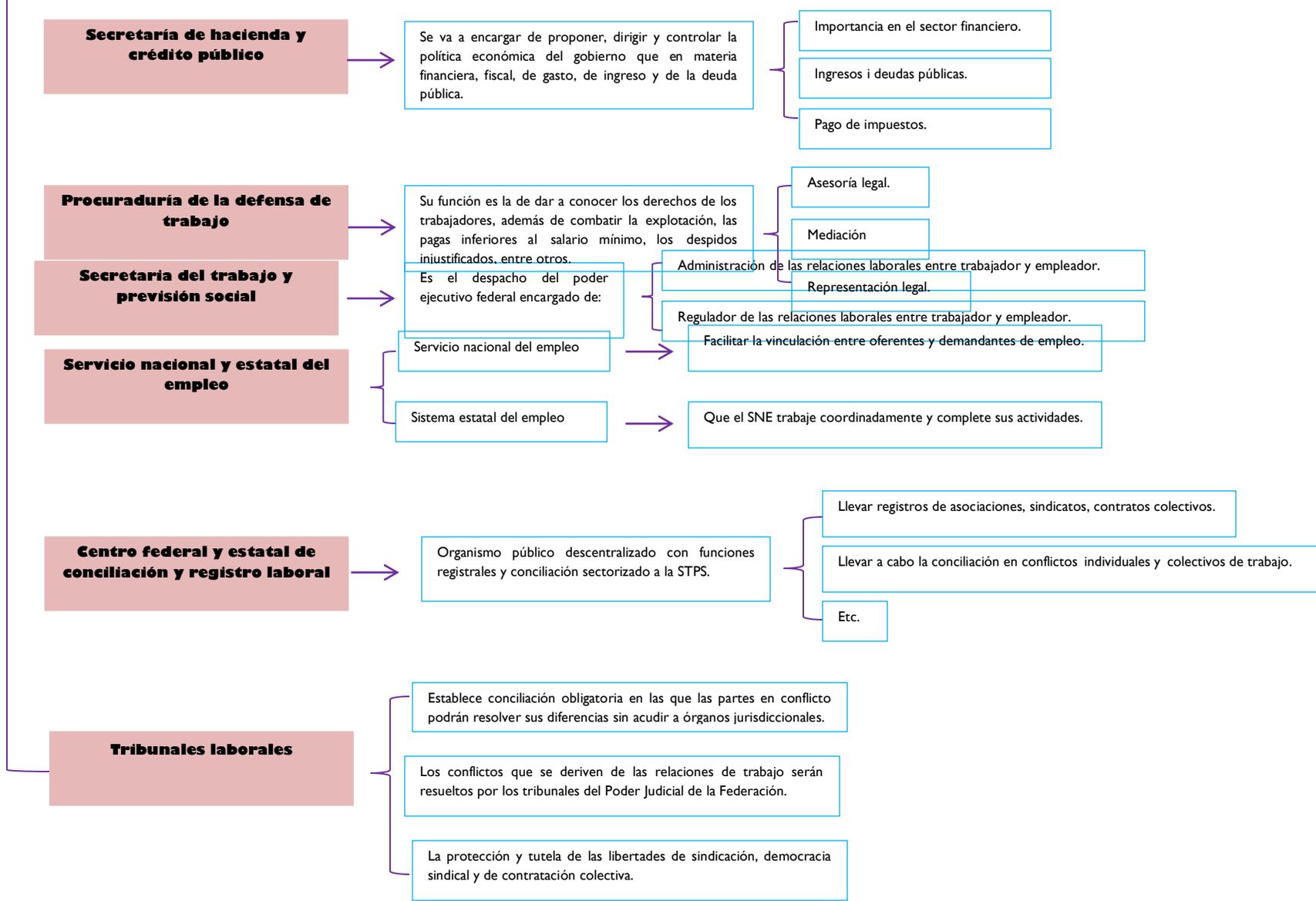


Competencia de las autoridades de trabajo



Autoridades administrativas y las jurisdiccionales





Fuentes de consulta:

Universidad del sureste. (2022). Antología de relaciones laborales. Recuperado de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LMV/3ace3bc16705f1cee942634ae59b3499-LC-LMV405-RELACIONES%20LABORALES.pdf>